Todo del Cabezon Con lo de Mas adelante se
reparta al V.º en la forma Ordenança, para cuyo
fin se Nombran por Caballeros Comissarios Los S.res
Comissarios Dn Fran.co y Dn Bar.me Sanchez Amaya, y q. repartidores
Vig.s de Alcaudes a D. Joseph Soriano Ortega, Dn Fran.co Palao, Pas.co
Qual Ortuño, y Pedro Muñoz Ortega, a quienes se
les Notifique Lo Azepten, y Juren en forma: y que
asi mismo executen el Terzer repartim.to de para que
es Igual a los dos Antecedentes que lo es de Dos mill tres
cientos zinquenta, y ocho R.s Gen.l mente entre los Vez.os
Como Real Servicio, como Su Mag.d Lo tiene Mandado,
y Los de Utensilios, y Guarda Marina Conforme
a las Ordenes que se an recibido por Vereda = con lo q.
se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron Los S.res Alcalde
Mayor, y caballeros Regidores de que nos Los ess.nos damos

Fee =

Dn Joachin de Amaya y Aragones

Fran.co Zuaina

Dn Juan Ybañez

Dn Juan Ortuño Serrano

Dn Fran.co Ortuño Serrano

Dn Pedro Ortuño Mendoza

Dn Pasqual Lorenzo Quiles

Dn Bar.me Sanchez Amaya

Dn Bernardo Gil Serrano

Dn Fran.co Sanchez Amaya

Dn Joseph Ortega Ortuño

Dn Ant.o Ortega Muñoz

Bar.me Pecho Zamora

Miguel de Ortega Martinez